

ACTA No. 41-2022

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 09h00 del día martes 01 de noviembre del año dos mil veintidós, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal en la sala sesiones de Concejo, previa convocatoria realizada por el Sr. Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del I. Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de Comunidades y Delegaciones presentes
5. Aprobación de acta anterior (40)
6. Conocimiento de Resolución Administrativa Nro. 063-AL-GADMP-2022 traspaso de crédito DF-A-016-2022.
7. Informe de los Sres. Concejales
8. Informe del Sr. Alcalde
9. Clausura.

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. - Por disposición del Sr. Alcalde secretaría procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Berrezueta - Presente
Lic. Vinicio Berrezueta - Presente
Ing. Germán Córdova - Presente
Ab. Edison Chávez - Presente
Sra. Mayra Pesántez – Ausente con certificado médico.

Secretaria. - certifica que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión:** Sr. Alcalde. – reiterando el saludo a todos los presentes, damos por instalada esta sesión.

TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día: Sr. Alcalde. – Sres. Concejales está en consideración el orden del día, consulto. Lic. Vinicio Berrezueta.- primeramente quiero saludar muy efusivamente Sr. Alcalde, compañeros Concejales, a ustedes estimados estudiantes, bienvenidos, esta es su casa, muchas gracias por visitarnos, para solicitar se incremente dos puntos a este orden del día, conocimiento y aprobación de Informe de la Comisión de Igualdad y Género sobre la Ordenanza Sustitutiva para la Implementación del Sistema de Protección Integral en el Cantón Pucará y también el conocimiento, análisis y aprobación en primer debate de la Ordenanza Sustitutiva para la

Implementación del Sistema de Protección Integral en el Cantón Pucará. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a consultar a los Sres. miembros del Concejo, quienes de manera unánime aprueban el orden del día con el incremento del punto Nro. 7 y 8 solicitado por el Concejal, Lic. Vinicio Berrezueta quedando establecido el orden del día de la siguiente manera:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes
5. Aprobación del acta anterior (40)
6. Conocimiento de Resolución Administrativa Nro. 063-AL-GADMP-2022 traspaso de crédito DF-A-016-2022.
7. Conocimiento y Aprobación de Informe de la Comisión de Igualdad y Género sobre LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL EN EL CANTÓN PUCARÁ.
8. Conocimiento, Análisis y Aprobación en PRIMER DEBATE de la ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL EN EL CANTÓN PUCARÁ.
9. Informe de los Sres. Concejales.
10. Informe del Sr. Alcalde
11. Clausura.

CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.

Sr. David Reyes, Presidente del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa CAT Pucará.- buenos días con todos, es un gusto estar aquí con todos ustedes, nosotros venimos con un gran pedido para ustedes como es el cerrado de la cancha con el techo y todo, porque la verdad en estos dos años que hemos estado de pandemia no hemos tenido ninguna conexión con el municipio, entonces por eso nos acercamos a pedirles a ver si nos podrían ayudar porque no es solo para nosotros como tercero de bachillerato sino para todos los estudiantes de la institución, hay varios estudiantes de varias comunidades del cantón Pucará, desde la zona media hasta la zona baja y ya pues la verdad sería que nos ayuden con eso, que tomen en cuenta nuestra petición y que se haga lo posible para que se haga, gracias. Srta. María Reyes.- buenos días con todos los presentes, en especial al Alcalde, gracias por recibirnos, es un gusto estar aquí, estar delante de ustedes, es un sueño que queremos compartir con ustedes y esperamos que nos apoyen porque realmente no hemos tenido un apoyo así a la institución durante todo el tiempo y queremos llegar a ustedes que nos acojan con ese sueño que tenemos para que nos apoyen, muchas gracias. Srta. Melva Ochoa.- muy buenos días con todos, reciban un cordial saludo de mi parte, primeramente muchas gracias por recibirnos aquí, primeramente nosotros queríamos tener ese anhelo, tenemos ese anhelo como estudiantes que ustedes nos apoyen con esto, nosotros solo le hubiéramos cogido solo al Sr. Alcalde, le

hubiéramos dicho denos esto pero quisimos estar presentes aquí con todos ustedes que son parte, como alto nombre de nuestro cantón Pucará, entonces queremos que nos apoyen con eso, que no nos nieguen y que si nos acepten, más que usted Sr. Alcalde que nos apoye, que no nos diga que no, muchas gracias. Sr. Alcalde.- muchas gracias, bienvenidos Sres. estudiantes, un gusto saludarles, esta es la casa de ustedes, estamos hablando con las futuras autoridades también de nuestro cantón, así que un gusto como siempre a nombre de este Concejo Cantonal, empecemos haciendo el estudio, vamos a coordinar con usted Sr. Presidente del Consejo, empezamos haciendo el levantamiento para que se haga el informe y de acuerdo a eso vemos cuánto cuesta y a ver de qué manera hacemos la gestión, le parece bien. Sr. David Reyes.- si. Sr. Alcalde.- entonces quedemos así, a ver si la semana del lunes podemos hacer una inspección técnica y tener a la brevedad posible el tema del informe, que tengan un lindo día. **QUINTO PUNTO: Aprobación de acta anterior (40).** - Sr. Alcalde. Sres. Concejales en el acta anterior Nro. 40 si existe alguna observación. Lic. Vinicio Berrezueta.- nuevamente Sr. Alcalde, compañeros Concejales, para elevar a moción para que se apruebe el acta Nro. 40 sin encontrarse ninguna novedad. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a consultar a todos los miembros del Concejo, los mismos que de manera unánime aprueban el acta número 40. **SEXTO PUNTO: Conocimiento de Resolución Administrativa Nro. 063-AL-GADMP-2022 traspaso de crédito DF-A-016-2022.** Sr. Alcalde.- Sres. Concejales por alguna razón el Director Financiero se encuentra fuera del cantón, informarles que en ocasiones anteriores que tuvimos la visita de Técnicos del MAATE se va a firmar el convenio para el agua potable de Santa Marianita, La Dolorosa, Minas Chuqui Alto, para poder hacer una certificación presupuestaria que ellos nos solicitaban nos vimos en la necesidad de hacer un traspaso de crédito de una partida a otra para poder nosotros certificar porque es un requisito de ley que tenemos nosotros que solventar el convenio que se va hacer, en este caso el tema de IVA y en caso que se diera, esperemos que no, algún tipo de contrato complementario que existiera en el convenio, más por ley, por requisito que se tiene que cumplir, esperemos que eso no se dé, para ello se ha hecho el análisis económico y se ha hecho el traspaso de crédito para poder certificar esta partida, les comento que se está yendo hacer una segunda reforma del presupuesto que lo vamos a pasar uno de estos días el documento y será para justificar todos estos temas. Ing. Germán Córdova.- Sr. Alcalde buenos días, compañeros Concejales, estimados estudiantes, ese rubro total es para cubrir la fiscalización. Sr. Alcalde.- no es para cubrir el tema en caso que se diera contratos complementarios, como no se va a dar nada más para justificar. Ing. Germán Córdova.- de acuerdo, elevo a moción el conocimiento. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a consultar a los miembros del Concejo, los mismos que de manera unánime **RESUELVEN: CONOCER la Resolución Administrativa Nro. 063-AL-GADMP-2022 traspaso de crédito DF-A-016-2022.**

SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento y Aprobación de Informe de la Comisión de Igualdad y Género sobre LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL EN EL CANTÓN PUCARÁ. Sr. Alcalde.- en este punto concedemos la palabra al

Concejal Vinicio Berrezueta, Presidente de esta Comisión para que exponga el informe. Lic. Vinicio Berrezueta.- compañeros el día de ayer se reunió la Comisión de Igualdad y Género, no sin antes agradecer la presencia del compañero Ab. Edison Chávez, miembro de la Comisión, a la Ab. Johanna Berrezueta también que es Secretaria del CCPD, al Ab. Juan Carlos Espinoza y a la Ab. Daisy Bustamante, Secretaria de la Comisión, en la cual se abordó el tema de sustituir la Ordenanza de la Implementación del Sistema de Protección Integral en el Cantón Pucará ya que se ha hecho un análisis de la ordenanza anterior en la que se tenía que actualizar y hacer algunos cambios, pido a la secretaria por favor que dé lectura. Secretaria.- la Ordenanza Sustitutiva para la Implementación del Sistema de Protección Integral en el Cantón Pucará presentada por la Comisión de Igualdad y Género está estructurada de la siguiente manera:

TÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

Capítulo I: Definición, objeto, fines y ámbito

Capítulo II: Enfoques y principios

Capítulo III: De las Políticas de Protección Integral

TÍTULO II:

DE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL

Capítulo I: De los organismos del Sistema Cantonal de Protección Integral

1. Organismo de formulación de políticas públicas
2. Organismos de ejecución de políticas, programas, planes, proyectos y acciones.
3. Organismos de protección, investigación, sanción y reparación de Derechos

Capítulo II: De la coordinación y articulación del Sistema Cantonal de Protección Integral.

TÍTULO III:

DE LOS ORGANISMOS DE FORMULACION

Capítulo I: Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

Capítulo II: Del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos

Capítulo III: De la Secretaría Técnica del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos.

TÍTULO IV:

ORGANISMOS DE EJECUCIÓN

TÍTULO V:

ORGANISMOS DE PROTECCIÓN, INVESTIGACIÓN, SANCIÓN Y REPARACIÓN DE DERECHOS.

Capítulo I: De la Junta Cantonal de Protección de Derechos.

Capítulo II: De los otros Organismos de Protección, Investigación, Sanción y Reparación de Derechos.

TÍTULO VI

DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Capítulo I: De los Consejos Consultivos Cantonales.

Capítulo II: De las Defensorías Comunitarias.

TÍTULO VII

SISTEMA DE INFORMACIÓN.

TÍTULO VIII

DEL FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL.

DISPOSICIÓN GENERAL.

Ing. Germán Córdova.- una vez conocido el informe de la ordenanza respectiva en la cual se menciona el Sistema Cantonal de Protección Integral en el cantón Pucará, en la misma está la explicación que la Srta. Secretaria dio lectura, mociono para el respectivo conocimiento y solícito de forma unánime con la consideración de los compañeros. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a consultar a los miembros del Concejo, los mismos que de manera unánime **RESUELVEN:** Conocer y Aprobar el Informe de la Comisión de Igualdad y Género sobre LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL EN EL CANTÓN PUCARÁ. OCTAVO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Aprobación en PRIMER DEBATE de la ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL EN EL CANTÓN PUCARÁ. Sr. Alcalde.- Sres. Concejales de la misma manera abrimos el espacio para el análisis respectivo del conocimiento, análisis y aprobación en primer debate de la Ordenanza Sustitutiva para la Implementación del Sistema de Protección Integral en el Cantón Pucará. Ab. Edison Chávez.- Sr. Alcalde, un saludo compañeros Concejales, estimada Sra. secretaria, un saludo cordial a ustedes Srtas. y joven, bienvenidos a su casa, hago uso de la palabra para mencionar sobre la ordenanza y aprovechando que están los jóvenes también hacerles mención que el Concejo trabaja en las ordenanzas porque son leyes locales que benefician a la colectividad cantonal, en ese sentido esta ordenanza como escucharon el informe es sustitutiva, existía una ordenanza en el 2014 en la cual yo diría desde el punto de vista orgánico era más práctica pero en realidad las leyes no es que cambian sino se actualizan si cabe el término, hace un mes tuvimos un curso y estuvieron Técnicos de la Fundación Ayuda en Acción y también de las Igualdades donde nos expusieron la necesidad de que reformemos o actualicemos la ordenanza que teníamos en base a que ahora es un poco más integral en donde la función práctica de la Secretaría Ejecutiva y

de la Junta Cantonal de Protección de Derechos no es solamente atender las necesidades en vulneración de derechos sean personas adultas mayores o sean discapacidades o adolescentes sino más bien hacer un control, una protección integral donde se incluyen también a otras instituciones, se analizó a profundidad el día de ayer en conjunto la Comisión de Igualdad y Género, en donde observamos algunas falencias que tenemos como Secretaría Ejecutiva, como Junta Cantonal de Protección de Derechos y creemos conveniente que obviamente es un poco más integradora pues no se dejará en la indefensión a las personas que quieran acceder a un derecho de este tipo, entonces prácticamente como comisión lo que hemos observado es que involucra a otros actores, da funciones al pleno, da funciones también a la sociedad civil, a instituciones educativas, al Ministerio de Salud, en definitiva da atribuciones a nivel general y creo yo cuando hay vulneración de derechos constitucionales es importante se haga en base a todos los actores que forman un cantón y por ende yo creo que esta sustitución de la ordenanza que teníamos nos va a servir para garantizar derechos, sugiero Sr. Alcalde como es primer debate, aprobar en primer debate y en el segundo y definitivo debate se realice el análisis a profundidad, en este momento como expusieron es prácticamente una actualización en base a la realidad actual nacional, provincial y obviamente cantonal, sugiriendo que se apruebe en primer debate, elevo a moción para que se apruebe. Sr. Alcalde.- gracias Concejal Edison Chávez, ha sido una clara exposición de la ordenanza y al mismo tiempo eleva a moción para que se apruebe en primer debate, consulto Sres. Concejales. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a consultar a los miembros del Concejo, los mismos que de manera unánime **RESUELVEN:** Aprobar en PRIMER DEBATE la ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL EN EL CANTÓN PUCARÁ. NOVENO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales. Lic. Jorge Berrezueta.- reiterar el saludo compañeros, a los estudiantes del CAT Pucará bienvenidos a esta institución que en realidad está para resolver las necesidades de nuestra gente, luego de ello sabemos que el informe siempre es por escrito pero hay un asunto que preocupa un poquito compañeros Concejales, compañero Alcalde, referente al aplicativo que se tiene para la marcación de las horas de trabajo, tanto entrada como salida, en algunas ocasiones he podido constatar de que el sistema es demasiado lento, no se habilita la hora que se necesita hacer el trabajo, la otra por a o b motivos se descuidan unos 10 o 15 minutos en marcar pero el problema da en que la gente que está en campo para justificar ese atraso o esa falta tiene que trasladarse de donde estén a la casa municipal por ende esto se convierte en algo conflictivo porque como institución municipal, como obras públicas más que nada y agua potable se quiere que el personal labore a lo máximo o que cumpla con las horas que debe ser pero en ese sentido lo que ellos han comentado es que tendrían que dejar los trabajos que están haciendo y venirse en la tarde un poquito más temprano para venir aquí a solucionar el problema,

como se decía que era una etapa de prueba pero creo que ya pasó el tiempo para eso, entonces ahora ya pasarían a ser sancionados, entonces el malestar y el pedido a nosotros de ver como hacer para que ellos puedan justificar desde donde están trabajando, que no tengan que trasladarse hasta este lugar, la voz de ellos a través de mi persona, creo que alguien más lo va hacer en cuanto de este aplicativo de la marcación de las horas de trabajo, eso nomás, el resto lo pasaré por escrito. Lic. Vinicio Berrezueta.- de la misma manera por escrito, solo una sugerencia Sr. Alcalde, ver si es conveniente en el alcantarillado de Manzano, sobre los dueños de terreno que han dado permiso para que se haga la excavación donde no hay camino ni vía, al decir de ellos que estaban medio preocupados porque hay días que entra la máquina y días que no trabaja la máquina porque le trasladan a otro lugar, entonces ellos decían más bien si hacen el esfuerzo ese tramo ya de terminar para que no estén sobre todo maltratando los pastos, eso como una observación o como una sugerencia Sr. Alcalde, ojalá que se agilicen esos trabajos y podamos entregar ya esa obra lo más pronto posible porque en sí hay algunos moradores que están pidiendo que ya se comience con el servicio porque están ya colapsado los pozos sépticos que tienen en sus terrenos, eso nomás Sr. Alcalde, lo demás por escrito. Ing. Germán Córdova.- compañeros reiterarles el saludo, el informe se presenta por escrito, algo para conversar y entre todos tomar el pulso del esfuerzo y ver como se va programando las cosas sobre todo en el sistema de vialidad Alcalde, la maquinaria está paralizada por el tema del diésel, creo que eso ya está solucionado, creo que ya va a retomar nuevamente, en el camal hay una subida, eso se dañó a raíz que se hizo una entrada de Don Merchán y realmente los carros no transitan por ahí, esa particita sería de arreglarle y luego creo que si sería de intervenir, creo que si llegó la comisión de Las Nieves, esa vía si está bien deteriorada y como es una vía principal, allá primerito Ing. si se interviene, obviamente el lastre hay que ver de aquí o de allá, la gente ja venido de todas las comunidades porque es una vía principal y obviamente luego para seguir con la planificación porque hay una cantidad de pedidos Minas Chuqui, Llimbi, Cochabamba, Ñugro, La Dolorosa, pero yo creo vamos por las principales priorizando, atendiendo de acuerdo al orden de necesidad sería bueno, en el tema de la vía Chancay creo que estaba una maquinaria de la prefectura, Walter estaba aquí con la esperanza de que se limpie ahí, coincidiendo también lo otro con el tema del aplicativo, obviamente hay un reglamento que se aprobó y justamente se discutía de buena manera de cuánto va a servir porque se paga también un rubro pero si se sugeriría ver de otra manera otro aplicativo que no nos cause molestias porque este si nos está causando bastantes molestias, veo también la secretaria de obras públicas que ella se dedica hacer cantidad de informes justificando el atraso, el que no ha marcado, hemos conversado, vi un día también y eso quita tiempo, más bien dedicarse a otras situaciones, si obviamente hay que controlar de alguna otra forma, no sé, de pronto ver otro sistema que sea un poco más práctico para de esa manera no tener

inconvenientes con los trabajadores, en redes sociales creo que todos hemos visto, quería compartir este comentario que no es tan bueno, obviamente si a lo mejor bien es cierto aún nos falta atender a algunas comunidades, sin embargo creo que el avance de las obras no hace que la territorialidad quiera tomarse venia otro cantón, otro alcalde, claramente estamos viendo por parte de Ponce Enríquez creo que hace días pasó las festividades en Duco que es una comunidad netamente Pucareña, sin embargo él sube en las redes sociales que vamos a celebrar las fiestas de nuestra comunidad, pasaron las fiestas y suben todas las fotografías que ha auspiciado, que estamos apoyando a nuestra gente, se toma como si fuera de él, nadie puede negar si alguien quiere apoyar pero pienso que por respeto al territorio y también acá a su autoridad Alcalde él debe tener la fineza de una llamada, de un oficio, sabe que hagamos un convenio o trabajemos de esta manera, si bien es cierto esas comunidades están a lado de Ponce Enríquez, que también hay mucha gente que también sufraga abajo pero si hay que tener un respeto y si de pronto hay que hacer como Concejo y si me toca firmar también no hay problema, por ejemplo nosotros no podemos intervenir en la comunidad de Shumiral, hacer una fiesta, decir nuestra comunidad, no, porque es territorio ajeno, eso quería poner en Seno del Concejo y que esas cosas se consideren, eso compañeros, lo demás ya pasará por escrito. Ab. Edison Chávez.- nuevamente saludarles a todos, quería mencionar Sr. Alcalde, hoy tuve un llamado de Don Aníbal Chávez decía de que había un compromiso para llevar el encofrado para la semana anterior mismo y que no se ha podido llevar, entonces mencionó que el día de ayer había llegado el cemento para hacer los trabajos pero le falta el encofrado, entonces pedía que les mencione a ustedes en la sesión para que se envíe lo más pronto posible obviamente para el puente que se está haciendo, también Sr. Alcalde una consulta, el día miércoles me parece que estuvieron en Cuenca por el tema del Concejo de la Judicatura, bueno creo que todos mismo queremos saber cuándo mismo estará previsto la inauguración pero previo a eso creo yo que donde va a funcionar el juzgado si hay que hacer un arreglito más en la parte exterior, no sé si enlucir, si darle otro mantenimiento porque incluso la puerta de metal está medio oxidada, obviamente lo de adentro hay que felicitar a todos los técnicos y a todos mismo, está bonito, creo que si ha de pasar la prueba de rigor de los miembros del Consejo de la Judicatura, tal vez colocar algunas plantitas, algo sencillo pero demostrar algún cambio, esos dos puntos Sr. Alcalde y también estoy solicitando unos días de vacaciones, mediante secretaría se dé lectura a mi oficio. Secretaria.- se da lectura de oficio presentado por el Concejal Edison Oswaldo Chávez, en el cual solicita vacaciones desde el día lunes 07 hasta el viernes 25 de noviembre de 2022, así mismo solicita sea principalizada durante este tiempo su alterna Srta. Karina Cedillo con número de celular 0967651945. Consultados a los miembros del Concejo de manera unánime **RESUELVEN:** CONCEDER de manera unánime licencia de 19 días de vacaciones al Ab. Edison Oswaldo Chávez Guamán, Concejal del Gobierno Autónomo

Descentralizado Municipal de Pucará, desde el día lunes 07 hasta el viernes 25 de noviembre de 2022, para lo cual solicita sea principalizada su alterna Srta. Karina Cedillo con número de celular 0967651945. **DÉCIMO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde.** – lo que recomendaban los Sres. Concejales sobre la marcación vamos a tomar en cuenta en seguida, el tema del alcantarillado de El Manzano, compañero Vinicio y Sres. Concejales les cuento la situación es crítica, estamos dos meses con retrasos de transferencias, se hizo un proceso grande para combustible, hoy se está firmando el contrato con el Sr. es decir aproximadamente para el martes hemos de tener combustible, no podemos comprar con procesos pequeños porque está elevado el proceso grande, don Euclides no tenía combustible, entonces entre ayer, hoy y mañana la gente de San Miguel de Las Palmeras puso el combustible y están colocando una tubería para riego allá, como tenerle paralizada dimos esa facilidad, la máquina grande que está haciendo el estoqueado del material, la parte de las uñas ya se acabaron y cada cambio de esas uñas cuesta aproximadamente más de mil dólares, entonces pasamos a cambiarle esa base y a más de costar tanto se tenía que importar esas uñas, entonces cambiamos esa base para comprar aquí nomás nacionales, el día de hoy nos entregan, aquí los compañeros Don Guillermo y Don Victoriano están colaborando con el combustible para hacer esos trabajos acá, comentarles eso, la otra maquinaria que se encuentra en la zona baja por el combustible mismo está un poco paralizado, el operador de la motoniveladora había tenido un accidente en su casa, se quemó las manos porque habido una fuga en la cocina porque había estado mal cerrada la llave, comentarles en el tema de encofrado compañeros Concejales voy a explicarles como realmente sucedió porque realmente Don Aníbal parece que no está de acuerdo con nosotros en algunos puntos que me parece bien, no puede estar exigido en ningún tema, yo llegué un día martes a la prefectura, él había estado en la mañana y en la reunión que han tenido en el tema del puente y él se comprometió con todo, o sea porque estaba previsto hacer un convenio con nosotros la prefectura para justificar los recursos como se hizo el puente de Las Peñas porque solo en tablas necesitamos casi cuatro mil dólares, entonces no tenemos esa partida y justificar eso está un poco complejo y por dar el apoyo estado revisando de dónde pero el financiero me sugiere una reforma al presupuesto para poder hacer todo ese tipo de compras, entonces estamos trabajando en eso, el compañero Don Aníbal se comprometió en la reunión en la mañana que la comunidad iba a dar todo el encofrado con la caseta para guardar el cemento y todo, pero resulta de que cuando él hizo la reunión en la comunidad la gente no quiso aportar porque él quiso hacer con el aporte de la comunidad pero la comunidad no quiso aportar porque ya sabían que era bastantito, entonces desde ahí nos trasladan a nosotros la gestión y ustedes saben que por el proceso de compra está un poco complicado y solo hay como realizar compras hasta el 15 de este mes y ya de ahí después de las elecciones con el presupuesto prorrogado, entonces estamos en ese lío, bueno para la caseta también querían

comprar tablas pero para economizar un poco desencofré el puente de Las Peñas y mandé esas tablas para que se haga la caseta para el cemento, bueno estaban por ahí enojados que hemos mandado esas tablas viejas pero estamos haciendo de alguna forma por ayudar, lo otro es al menos tener el convenio para nosotros justificar, compañeros el miércoles 26 tuve la reunión con el Dr. Juan Fernando Darquea del Consejo de la Judicatura en Cuenca, se topó los temas puntuales en este caso también era la preocupación por el tema de la notaría, al decir de él no sabía nada, presentamos algunos documentos y ese día se fue a Quito, dijo le voy a gestionar, conoce Pucará desde hace algunos años atrás, estaba de acuerdo con nosotros y nos pidió que ya pongamos los muebles, las computadoras, ayer hablé con el Ing. Patricio me dijo que no hay ningún problema que después del feriado nos va a entregar las computadoras, yo hice una gestión a la empresa privada que nos apoye con todo el mobiliario de las oficinas porque no tenemos la plata para comprar los escritorios, mesas, sillas, archivadores, si me ofrecieron y estoy presionando para que me entreguen para la próxima semana instalar, luego en la tarde tuvimos sesión de Cámara Provincial, el 27 delegué al compañero Germán para que participe en la sesión por la provincialización, el día de ayer a las 8 de la mañana participé de una inspección en la comunidad de Guarumal por un tema puntual de unos pasos de agua que decían que está arriesgando la casa de una persona, a las 11 de la mañana tuvimos la colocación de la primera piedra del tema de la panela granulada en San Rafael con técnicos de la prefectura, el Grupo Social FEPP más el MAG, la comunidad, el Presidente de la Junta, luego a las 2 estuvimos en la zona baja inspeccionando un tema de lastre que queremos tener a favor nuestro, se logró coordinar, hablar con los dueños, hay una facilidad de material en la zona baja y en la tarde aquí y hoy aquí con ustedes en la sesión, muchas gracias Sres. Concejales. **ONCEAVO PUNTO: Clausura.** - Siendo las diez horas con cincuenta y siete minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día el Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo, declara clausurada esta sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Luis Yáñez Cedillo
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día viernes -- de noviembre de dos mil veintidós. - Lo Certifico

Pucará -- de noviembre de 2022

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO